

Dr. Alix.

219222
A

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-033384-00001-0000 Fec: 2006-04-20 16:08:57
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 11 PATENTEMII Eya 378 FASENACIONAL
Act 328 CTOINFORMACION Folios: 6

Re: P1.-RAJU, KANUMURU, RAHUL.-Solicitud de Patente de
Invencción Fase Nacional PCT para "SILICATOS DE METAL DE
TRANSICIÓN FUNCIONALES (FTMS)".-Clase C01B 33/20.-
Expediente número 06-033.364.-

1. Me refiero a la Solicitud de Patente radicada el día 5 de Abril de 2006, cuyo número de expediente se encuentra arriba mencionado.
2. De la manera más atenta, me permito presentar a ese Despacho copia debidamente legalizada ante Notario Público del Certificado Médico sobre el estado de salud del solicitante, junto con su Traducción Oficial No. 2006-04-18-233.
3. Con respecto al mencionado documento, respetuosamente me permito resaltar a ese Despacho, que el mismo, es de suma importancia dentro del trámite de la Solicitud de la referencia, y debe ser tenido en cuenta especialmente, ya que dentro de éste, se exponen claramente los graves problemas de salud sufridos por el solicitante, durante el tiempo en que era posible que la presente Solicitud entrara en Fase Nacional. Debido a dichos problemas de salud, queda demostrada la imposibilidad, del solicitante, de presentar la Solicitud en mención dentro del término de 31 meses requeridos para entrar en dicha fase, por lo que la misma, tuvo que ser presentada de manera extemporánea.
4. Por lo anterior, ruego a usted tomar especial cuidado de esta solicitud y proceder de conformidad.

Señor SuperIntendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

223
20

— — —

TRADUCCION OFICIAL No. 2006-04-18-233
DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES

Ph : 23513969

AYONDA NURSING HOME

Maternidad & Cirugia

(Cirugía Laparoscópica)

12-2-790/74, Ayodhyanagar Colony, Mehdiapatnam, Hyderabad-500 028.

Dr. G.L.N. MALLESWARA RAO

B.Sc., M.S.FICS. MD (USA)

CIRUJANO — — —

(GNL & LAPROSCOPIC)

Cirujano Consultor, Appolo Hospitals. Hyd

Horas de Consulta:

6 p.m. a 8 p.m.

Fecha 27/3/06

A QUIEN CORRESPONDA

El presente es para certificar que el señor K. Rahul Raju, hombre, de 29 años de edad, fue traído a este hospital el 18 de octubre de 2005, con fiebre, movimientos poco rígidos y vómito y fue admitido en la unidad de cuidado intensivo del hospital. El informó que había realizado recientemente un viaje en tren a una zona rural remota durante la cual consumió algo de comida. También reportó el uso de NSAID's (fármacos anti-inflamatorios no esteroidales).

— — —

En la Evaluación Clínica tenía ictericia severa. En investigaciones de rutina se encontró que tenía anemia leve y bilirrubina en el suero de 40 mg. (el rango normal es de 0.2 a 1 mg por 100 ml). El SGOT (el rango normal es cerca de 10 a

— — —

224
221

35 unidades) y el SGPT (el rango normal es cerca de 10 a 40) estaban por encima de 1000.

Los síntomas mencionados por él y los exámenes detallados revelaron la posibilidad de Hepatitis viral.

Sin embargo, antes de comenzar el tratamiento fue necesario hacer diagnósticos médicos adicionales para confirmar la enfermedad.

Al terminar los exámenes médicos extensivos y especiales tales como perfil de hepatitis revelaron positividad a la IgM anti-HAV. Se le diagnosticó Hepatitis A viral aguda el 23 de octubre de 2005.

Puesto que la Hepatitis A es una enfermedad poco común, algunos de los fármacos para el tratamiento no están disponibles comúnmente y tuvieron que ser importados del exterior. Al señor Raju se le comenzó a ser administrado el fármaco el 25 de octubre de 2005.

Fue tratado conservadoramente por cerca de 2 semanas comenzando el 25 de octubre de 2005, es decir, hasta el 8 de noviembre de 2005. Durante el tratamiento, desarrolló encefalopatía hepática y la misma le fue diagnosticada el 8 de noviembre de 2005. Fue tratado con lactulosa, lavado intestinal y otras medidas de apoyo. Durante un período de cerca de dos meses y medio mejoró gradualmente. Sus niveles de bilirrubina comenzaron a mejorar.

Puesto que él tuvo encefalopatía (un estado de delirio) durante este período de dos meses y medio, no pudo hacer ningún tipo de actividad y se le tuvo que proporcionar asistencia de enfermera para las actividades diarias. Durante todo el

275
22

período entre el 18 de octubre de 2005 y el 21 de febrero de 2006, estuvo en la Unidad de Cuidado Intensivo del Hospital. El Paciente fue luego transferido a una habitación del hospital el 22 de febrero de 2006 y fue supervisado por los doctores dos veces al día y también se le dio acompañante médico. Debido al cuidado médico meticuloso y a los fármacos él mejoró y se estabilizó después de un período adicional de unas 2 semanas.

Después de que se encontró estable fue dado de alta del hospital el 9 de marzo de 2006. Sin embargo, se le aconsejó que tuviera reposo absoluto en la casa con un acompañante durante cuatro semanas. Durante su última visita al hospital el 27 de marzo de 2006, se notaba su recuperación, pero, sin embargo, se le aconsejó no llevar a cabo trabajo o actividad intensa durante otras cuatro semanas.

— — — (firma: ilegible)

Sello Notarial.

ATESTADO
(firma: ilegible)
Notario de Nueva Delhi
10 APR 2006

Traducido según mi mejor saber y entender, este día 18 de abril de 2006, en la ciudad de Bogotá, D.C., por Anita Escobar de Tamayo, Traductora Oficial, Res. 2177 de 1989, Ministerio de Justicia, República de Colombia.

— — —

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MIN. JUSTICIA
Anita Escobar de Tamayo
ANITA ESCOBAR DE TAMAYO

Ph : 23513969

AYODHYA NURSING HOME

Maternity & Surgical
(Laposcopic Surgery)

12-2-790/74, Ayodhyanagar Colony, Mehdiapatnam, Hyderabad-500 028.

Dr. G.L.N. MALLESWARA RAO
B.Sc., M.S.FICS, MD(USA)
SURGEON
(GNL & LAPROSCOPIC)
Consultant Surgeon, Apollo Hospitals, Hyd

Consulting Timings :
6 p.m. to 8 p.m.

Date... 27/10/05

TO WHOM SO EVER IT MAY CONCERN

This is to state that Mr. K. Rahul Raju, male, aged 29 years, was brought to this hospital on 18th October, 2005, with the complaints of fever, loose motions and vomiting and was admitted to the intensive care unit of the hospital. He reported a recent train travel to a remote rural area during which he has consumed some food. He also reported use of NSAID's.

On Clinical evaluation he was having deep icterus. On routine investigations he was found to have mild anemia and serum bilirubin of 40 mg. (normal range is 0.2 to 1 mg per 100 ml.). SGOT (normal range is about 10 to 35 units) and SGPT (normal range is about 10 to 40) were above 1000.

The symptoms mentioned by him and the detailed examinations, revealed a likelihood of viral Hepatitis.

However, prior to commencing the treatment, it was essential to undertake further medical diagnosis to ascertain the disease.

Upon completion of extensive and special medical examinations such as hepatitis profile, revealed positivity to IgM anti-HAV. He was diagnosed as having acute viral Hepatitis A on 23rd October, 2005.

As Hepatitis A is an uncommon disease, some of the medications for treatment are not commonly available and had to be imported from abroad. The medication on Mr. Raju was commenced on 25th October, 2005.



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

227
24

Ph : 23513969

AYODHYA NURSING HOME

Maternity & Surgical
(Laposcopic Surgery)

12-2-790/74, Ayodhyanager Colony, Mehdiapatnam, Hyderabad-500 028.

Dr. G.L.N. MALLESWARA RAO
B.Sc., M.S.FICS, MD(USA)
SURGEON
(GNL & LAPROSCOPIC)
Consultant Surgeon, Apollo Hospitals, Hyd

Consulting Timings :
6 p.m. to 8 p.m.

Date.....

He was treated conservatively for about 2 weeks commencing from 25th October, 2005 i.e. till 8th November, 2005. On treatment he developed hepatic encephalopathy and the same was diagnosed on 8th November 2005. He was treated with lactulose, bowel wash and other supportive measures. Over a period of about two and half months he improved gradually. His bilirubin levels started improving.

As he was in encephalopathy (a state of delirium) for this period of two and half months, he could not do any kind of work and had to be provided nursing assistance for the everyday activities. During the entire period of 18th October, 2005 to 21st February, 2006, he was admitted in the Intensive Care Unit of the Hospital. The Patient was later moved to the in-patient room of the hospital on 22nd February, 2006 and was supervised by the doctors twice a day and also provided a medical attendant. With meticulous nursing care and medications he improved and he was stable after a further period of about 2 weeks.

Upon being found fit for discharge from the hospital, he was discharged on 9th March, 2006. He has been however advised to take complete bed rest, at home with nursing attendance for four weeks. During his last visit to the hospital on 27th March, 2006, he was noticed to have recovered from his illness, but however, advised to be away from strenuous duties or activities for another four weeks.



ATTACHED
NOTARY DELHI
10 APR 2006

2020
Bogotá, D.C.,

Doctora:
ALICIA LLOREDA RICAURTE

Oficio N°

ASUNTO:	Radicación N°	PCT/06033364
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	330
	Folio	001

En atención a su solicitud radicada bajo el número 06-033364-00001 el 20 de abril de 2006, por medio de la cual presenta fotocopia de un certificado médico sobre el estado de salud del solicitante y la traducción de dicho certificado efectuada por un traductor oficial, con el fin de que sea tenido en cuenta dentro del trámite de la solicitud de patente de la referencia, y así demostrar "...la imposibilidad, del solicitante, de presentar la Solicitud (slc) en mención dentro del término de 31 meses requeridos para entrar en dicha fase, por lo que la misma, tuvo que ser presentada de manera extemporánea", atentamente me permito informarle que una vez revisada dicha solicitud se observa lo siguiente:

- Aunque no se trata de una petición formulada propiamente en los términos establecidos en la regla 49.6 del Reglamento PCT, como ha debido hacerse, sí se observa que se pretende justificar el incumplimiento de los actos mencionados en el artículo 22 del Tratado PCT.
- También se advierte que se ajusta a lo dispuesto en la regla 49.6b)ii) del Reglamento PCT, en cuanto al plazo para su presentación ante la Superintendencia. Por lo demás, se realizaron los actos mencionados en el artículo 22 del Tratado PCT dentro del plazo previsto en la mencionada regla 49.6b)ii), como quiera que dicho plazo vencía hasta el 15 de diciembre de 2006.
- Así mismo, se ajusta a lo dispuesto en la regla 49.6c) del Reglamento PCT, debido a que en la solicitud se expusieron las razones por las que no se ha observado el plazo fijado en el artículo 22 del Tratado PCT. Además, se allegó fotocopia de un certificado médico sobre el estado de salud del solicitante y la traducción respectiva, que evidencia que el retraso en la observancia del plazo previsto en el mencionado artículo 22 no era intencional.

Dado lo anterior, se restablecen los derechos del solicitante en cuanto a la solicitud internacional, la cual, surtirá los efectos de una solicitud nacional regular en Colombia a pesar de no entrar a la fase nacional dentro del plazo prescrito en el artículo 22 del Tratado PCT, pues el plazo vencía el 15 de diciembre de 2005 y el solicitante sólo entró hasta el 5 de abril de 2006.

Cúmplase

Dado en Bogotá D.C. a los


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia